



ACTUACIONES COMUNES DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE MIERES.

MEMORIA

1.- ANTECEDENTES.

El Ayuntamiento de Mieres, en su condición de Beneficiario FEDER, deberá ejecutar las actuaciones objeto del mismo con la máxima calidad, logrando el mayor impacto en el territorio y cumpliendo con la normativa de aplicación, poniendo en marcha los mecanismos de funcionamiento para una gestión y seguimiento eficaces, incrementando la visibilidad ante la ciudadanía sobre los beneficios que la aportación de fondos europeos tiene para la mejora de su calidad de vida.

2.- OBJETO DE LA ASISTENCIA.

El objeto de la presente operación es la contratación de un servicio de asistencia técnica que dé soporte, apoyo jurídico, administrativo y técnico especializado a la Entidad DUSI, para la implementación y promoción de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) Mieres, en el marco del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, que realice el seguimiento de la Estrategia y resuelva todas las cuestiones que se planteen hasta su completa ejecución, incluida la percepción íntegra de la ayuda concedida.

3.- ENCAJE DE LA OPERACIÓN DENTRO DE LA ESTRATEGIA DUSI DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES.

La actuación se incluye EXPRESAMENTE en la estrategia dentro del EJE 13, LÍNEA 6 (participación) y LINEA 7 (sistema de gestión), y su objetivo específico 99.99.1.1 (gestión) y 99.99.2.1 (participación), con la finalidad de colaborar en la gestión de las



funciones delegadas por la Autoridad de Gestión (AG), teniendo un carácter transversal.

LINEA	MEDIDAS	AÑO							PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN UE	FINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO MIERES	
		Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	Año7				
Línea1-Ciudad vertebrada y dinámica.	1.1 Recuperación de antiguas áreas industriales degradadas. Proyecto Mayacina.	1.150,000		1.150,000,00			20,000,00	230,000,00				
	1.2 Integración en el mall urbano de edificios para dar paso al corredor central de la ciudad lineal.			402.831,40			2.831,00	322.264,80	80.566,20			
	1.3 Plan de Mejora para eficiencia energética en el alumbrado.			1.060.305,10			60.305,00	1.084.244,00	212.061,00			
Línea2-Movilidad sostenible.	2.1 Recuperación de espacios públicos de uso múltiple. Proyecto Oñón	241.883,83			450,000				241.883,83	193.507,06	48.376,77	
	2.2 Actualización de plan de movilidad sostenible a los nuevos retos de concejo integración en el plan EDUSI.								450,000,00	360,000,00	90,000,00	
	2.3 Reducción de emisiones de carbono. Puesta en marcha de estaciones de recarga de vehículos eléctricos.		25,000						25,000,00	20,000,00	5,000,00	
Línea3-Ciudad socialmente integrada.	2.4 Sistema de nueva centralidad de sprinidad de re calificación de espacios públicos.		375,500						375,500,00	300,400,00	75,100,00	
	3.1 Formación y acercamiento de nuestros mayores a las tecnologías de la información.					60,000	60,000	48,000	12,000			
	3.2 Mejora integral de la accesibilidad. Planes de actuación en transporte, edificios y espacios públicos.					740,000	740,000	40,000	148,000			
Línea4-Mejora ambiental y paisajística.	3.3 Accuación de las zonas verdes de esparcamiento y de ocio					194,999	194,999	94,999	94,999	38,999		
	4.1 Disminución de la vulnerabilidad del territorio ante efectos de fenómenos catastróficos. Prevención de inundaciones en Abaña de Abajo.				399,113					399,113,09	319,290,47	79,822,62
	4.2 Aumento de la resiliencia ante el cambio climático. Alternativas de suministro de agua potable al concejo. Proyecto Ron	60,000								60,000,00	48,000,00	12,000,00
Línea5-Ciudad inteligente.	5.1 Acciones de mejora de la eficiencia energética y optimización de los recursos					620,000	620,000	20,000	496,000	124,000		
	5.2 Administración electrónica.			135,000	135,000	270,000	270,000	16,000	54,000			
Línea6.Participación.		7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	50,000,00	40,000,00	10,000,00	
Línea7.Sistema de Gestión.		21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	120,000,00	30,000,00		
TOTAL		270.455,26	489.071	1.178.571	1.012.684	1.098.570	1.088.876	1.111.402	6.249.631,92	4.999.705,54	1.249.926,38	

Tabla 1: Resumen de las líneas, medidas y actuaciones y planificación de la estrategia de Desarrollo Urbano. Fuente: Estrategia de "Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mieres".

4.- ENCAJE DE LA OPERACIÓN DENTRO DE LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS DE LA ESTRATEGIA.

- OBJETIVO TEMÁTICO: TRANSVERSAL.
- OBJETIVO ESPECÍFICO: TRANSVERSAL.

5.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN.

La operación se ocupa del desarrollo de las líneas 6: "Participación" y 7: "Gestión", de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de Mieres y consistirá, fundamentalmente, en: el mantenimiento y la ampliación del sistema de participación ciudadana establecido durante el desarrollo de la estrategia, dar a conocer la estrategia y su grado de avance a la ciudadanía, y la asistencia a todas las tareas relacionadas con la gestión integral de la EDUSI.

Dentro de esta operación se llevarán a cabo, entre otros, los planes de: gestión de comunicación, lucha contra el fraude, control de indicadores y gestión de interesados y



se realizarán todos los informes y tareas contemplados en el manual de procedimientos. Entre los que cabe destacar:

- 1 ASESORAMIENTO E INFORMES DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA NACIONAL DE LAS OPERACIONES.
- 2 ASESORAMIENTO E INFORMES DE ADECUACIÓN DE LAS OPERACIONES A LA NORMATIVA COMUNITARIA.
- 3 ASESORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 4 ASESORAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 5 PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 6 ELABORACIÓN DE DECAS Y PLANES FINANCIEROS Y CUANTOS DOCUMENTOS E INFORMES REQUIERA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.
- 7 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN ANUAL DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, DE LOS POCS, Y DE LAS MEDIDAS ANTIFRAUDE.
8. PUESTA EN MARCHA DE UN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA (TRIMESTRAL) DEL AVANCE DE LA ESTRATEGIA Y LA CUANTIFICACIÓN DE LOS LOGROS OBTENIDOS.
9. REVISIÓN DE LOS INDICADORES PREVISTOS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MISMOS Y SU PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO.
- 10 ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE SOLICITUD DE REEMBOLSO.
- 11 ASISTENCIA EN LA CREACIÓN DE UNA CUENTA DE GASTOS INDEPENDIENTE JUSTIFICATIVA Y EN LOS PROCESOS DE JUSTIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA DEL PROGRAMA.
- 12 OTRAS ASISTENCIAS LEGALES COMPLEMENTARIAS **SIN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES.**

6.- FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE LA OPERACIÓN.

La fecha estimada de inicio de las funciones de asistencia técnica a las líneas 6 y 7 de participación y sistema de gestión se prevé para enero de 2018. Y la fecha estimada de finalización en diciembre de 2020. Pudiendo ser prorrogada la operación de asistencia anualmente, con un máximo de dos prórrogas (hasta diciembre de 2022).

7.- IMPORTE DE LA OPERACIÓN.

- **Importe del coste total subvencionable solicitado:**
 - DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000€):
 - CIENTO CINCUENTA MIL EUROS: 150.000,00€ (SISTEMA DE GESTIÓN)
 - CINCuenta MIL EUROS: 50.000,00€ (PARTICIPACIÓN)
- **Importe de la ayuda FEDER:**
 - CIENTO SESENTA MIL EUROS: 160.000,00€:
 - CIENTO VEINTE MIL EUROS: 120.000,00€ (SISTEMA DE GESTIÓN)
 - CUARENTA MIL EUROS: 40.000,00€ (PARTICIPACIÓN)



- **Senda financiera:**

Previsión senda financiera por Años:

LÍNEA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
SISTEMA DE GESTIÓN	40.000,00€	40.000,00€	40.000,00€
PARTICIPACIÓN	13.333,33€	13.333,33€	13.333,34€

En Mieres, a 4 de diciembre de 2017.

LA UNIDAD DE GESTIÓN

Isabel Rosa Cuevas Fernández

M^a. Teresa Valbuena Díez

Julia G. Viesca González

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: